

Hechos Relevantes

Grupo Security S.A.

- a) Con fecha 3 de marzo de 2011, los siguientes hechos fueron informados en carácter de esenciales a la Superintendencia de Valores y Seguros:

En sesión de Directorio de la Sociedad celebrada con fecha 3 de marzo del año 2011, se acordó por la unanimidad de los asistentes, entre otras materias, (i) citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día jueves 24 de marzo de 2011, a las 09:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Apoquindo 3150, piso zócalo, (ii) proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo de \$6,5 por acción, el cual, sumado al dividendo provisorio de \$1.0 y al dividendo adicional de \$2.0 ya pagados el 21 de octubre de 2010, determina un dividendo definitivo de \$9,5 para el período 2010; y (iii) citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día jueves 24 de marzo de 2011, a tener lugar inmediatamente después de la Junta Ordinaria antes citada, en el mismo lugar ya señalado, con el objeto de acordar un aumento de capital de la Sociedad mediante la emisión de 450 millones de acciones de pago (o aquel otro número que la Junta acuerde al efecto), de la misma serie existente y sin valor nominal, por la suma que en definitiva resuelva la Junta, las cuales serían ofrecidas a los accionistas de la Sociedad en la proporción que corresponda, conforme a las condiciones y demás modalidades a determinarse por la Junta.

Se acordó también proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas como fecha de pago de los dividendos, el día 4 de abril del año 2011, para el caso que la Junta apruebe el pago de los dividendos en los mismos términos antes propuestos por el Directorio. Tendrán derecho al pago de este dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 29 de marzo de 2011.

- b) Con fecha 25 de enero de 2011 Grupo Security a través de su filial Inversiones Invest Security adquirió un 30% de la participación de Travel Security, completando así un 85% de participación total en la Sociedad.
- c) En sesión de directorio de la sociedad celebrada con fecha 05 de abril de 2011, se acordó por unanimidad de los asistentes, entre otras materias, emitir 450.000.000 de acciones nominativas, ordinarias, de una serie única y sin valor nominal, con cargo al aumento de capital social acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de marzo de 2011.

- d) En relación con el aumento de capital de Grupo Security S.A. que fuera aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad con fecha 24 de marzo de 2011, por la suma de \$92.187.000.000 y con cargo al cual el Directorio de la Sociedad acordara emitir 450.000.000 de acciones de pago, la administración de la sociedad ha recibido a esta fecha la comunicación de 17 accionistas, quienes, en conjunto, representan un 65,9% de las acciones emitidas por la Sociedad, manifestando su intención de renunciar parcialmente – en un 55% – al derecho de suscripción preferente que les asiste, lo cual se materializará dando cumplimiento a las formalidades legales, con la misma fecha en que se dé inicio al período de suscripción preferente de las acciones. En consideración a tales intenciones de renunciaciones, el Directorio acordó colocar en una primera oportunidad, directamente al público y por intermedio del proceso de colocación que se encuentra a cargo de IM Trust S.A. Corredora de Bolsa, hasta un máximo de 181.092.320 acciones. Se deja constancia que el número definitivo de las acciones a ofrecer y colocar al público en general, será determinado una vez que se materialicen formalmente las renunciaciones referidas anteriormente.
- e) En relación con el aumento de capital de Grupo Security S.A. que fuera aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada con fecha 24 de marzo de año 2011, por la suma de \$92.187.000.000, y con cargo al cual el Directorio de la sociedad acordara emitir 450.000.000 de acciones de pago, inscritas en el Registro de Valores bajo el número 928 con fecha 27 de mayo de 2011, el Directorio de la Sociedad ha acordado lo siguiente: (a) Fijar el precio de colocación de las 450.000.000 de acciones de pago en la suma de \$200 por acción; y (b) colocar directamente al público en general, mediante el sistema de subasta de un libro de órdenes que llevará a cabo IM Trust S.A. Corredora de Bolsa de conformidad con las normas contenidas en el párrafo 2.4A del Manual de Operaciones en Acciones de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, la cantidad de 181.092.320 acciones de pago, ello, con cargo al número total de acciones que quedarán a disposición del Directorio como consecuencia de las renunciaciones a opciones preferentes presentadas por diversos accionistas.
- f) En relación con el aumento de capital de Grupo Security S.A. que fuera aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada con fecha 24 de marzo de 2011, por la suma de \$92.187.000.000, y con cargo al cual el Directorio de la Sociedad acordara emitir 450.000.000 de acciones de pago, inscritas en el Registro de Valores bajo el número 928 con fecha 27 de mayo de 2011, la administración de la Sociedad ha tomado conocimiento de la comunicación de 33 accionistas, quienes en conjunto representan un 73,2% de las acciones actualmente emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad, manifestando su voluntad de renunciar parcialmente –en un 55%- al derecho de suscripción preferente que les asiste, quedando por tanto a disposición del Directorio un total de 181.092.320 acciones de pago. En consideración a tales renunciaciones se confirma el acuerdo adoptado por el Directorio de la Sociedad en su sesión de fecha 9 de junio 2011, en cuanto a colocar directamente al

público en general, mediante el sistema de subasta de un libro de órdenes que llevará a cabo IM Trust S.A. Corredora de Bolsa, de conformidad con las normas contenidas en el párrafo 2.4A del Manual de Operaciones en Acciones de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, la cantidad total de 181.092.320 acciones de pago, a un valor de \$200 por acción.

- g) La Junta acordó mantener a la empresa Deloitte como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2011.
- h) El Gerente General de Grupo Security S.A. en conformidad con el artículo N° 9 e inciso segundo el Artículo 10° de la Ley 18.045 y en el literal 2.2, de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultado al efecto comunica a la SVS que en relación con el aumento de capital de Banco Security por la suma de \$60.000.000.000.- mediante la emisión de 33.180.959 nuevas acciones de pago, el cual fuera aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de Banco Security celebrada con fecha 6 de julio de 2011, el Directorio de Grupo Security acordó, en sesión de fecha 25 de agosto de 2011, suscribir y pagar 25.979.565 acciones, del total de 25.991.751 acciones emitidas en definitiva por el Directorio de Banco Security, por un monto ascendente a \$46.977.964.470, y que corresponden a la prorrata que Grupo Security tiene derecho a suscribir en su calidad de accionistas mayoritario del Banco. Asimismo, el Directorio acordó desde ya suscribir y pagar la totalidad de las demás acciones del Banco que no sean suscritas por sus accionistas minoritarios dentro del período de opción preferente y las que tengan su origen en fracciones producidas en el prorrato, una vez que el Directorio del Banco autorice a ofrecerlas a Grupo Security. Sírvasse el señor Superintendente dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Grupo Security S.A. a proporcionar esta información.
- i) El Gerente General de la sociedad Grupo Security S.A., debidamente facultado al efecto y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Sección II, numeral 2.2 de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informa a la SVS, en carácter de Hecho Esencial, que conforme a lo autorizado en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de marzo de 2011, el directorio de la Compañía, en su sesión de 29 de septiembre de 2011, acordó pagar un dividendo total de \$3,25 por acción, que se desglosa de la siguiente manera: (i) un dividendo provisorio por un monto de \$1,0 por acción, a ser pagado en dinero efectivo con cargo a las utilidades acumuladas del ejercicio 2011; y (ii) un dividendo adicional por un monto de \$2,25 por acción, a ser pagado en dinero efectivo con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores. El dividendo total anterior será puesto a disposición de los señores accionistas a contar del día 20 de octubre de 2011, en la oficina de Banco Security ubicada en Agustinas 621, 1er piso, Santiago, entre las 9:00 y las 14:00 horas, o en aquella otra forma por la opten los accionistas con anterioridad a la fecha de pago. Conforme a lo previsto en

el Artículo 81 de la Ley N° 18.046, tendrán derecho a percibir este dividendo aquellos titulares de acciones inscritas en el Registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

Compañía de Seguros de Vida Security Previsión S.A.

- a) De conformidad con lo dispuesto en el literal b) del inciso 2° del Artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas (modificado por la ley N° 20.382 de 20 de octubre de 2009), el Directorio elegido en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 31 de marzo de 2011, en su sesión celebrada el día 25 de abril en curso se constituyó y acordó por unanimidad aprobar una Política General Relativa a las Operaciones Ordinarias Habituales de la Sociedad con Partes Relacionadas, que corresponden a su giro y que tiene por objeto contribuir al interés social, ajustándose en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecen en el mercado. La política aprobada queda a disposición de los accionistas y esta publicada en www.vidasecurity.cl.

En la sesión de Directorio de la compañía, celebrada con fecha 25 de abril de 2011, se constituyó el directorio elegido en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de marzo pasado, compuesto por señores Francisco Silva Silva, Renato Peñafiel Muñoz, Juan Cristóbal Pavez Recart, Álvaro Santa Cruz Goecke, Andrés Tagle Domínguez, Álvaro Vial Gaete y Horacio Pavez García. Asimismo, se eligió como Presidente del directorio y de la sociedad a don Francisco Silva Silva y como Vicepresidente a don Renato Peñafiel Muñoz.

- b) Publicado con fecha 27 de mayo de 2011 se informa que debidamente facultado al efecto y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, el gerente general de Seguros Vida Security Previsión S.A., informa a la Superintendencia de Valores y Seguros que la compañía tiene la intención de adquirir la cartera de rentas vitalicias de BBVA Seguros de Vida S.A. para lo cual iniciará negociaciones con ésta.

Banco Security S.A.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de marzo de 2010, se eligieron por unanimidad los directores de Banco Security señores Hernán Felipe Errázuriz Correa, Jorge Marín Correa, Gustavo Pavez Rodríguez, Horacio Pavez García, Renato Peñafiel Muñoz, Francisco Silva Silva y Mario Weiffenbach Oyarzún.

Administradora General de Fondos Security S.A.

- a) En virtud de lo dispuesto en el Artículo 9, inciso 2° del artículo 10 de la ley N° 18.045 se informan los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 5 de abril del presente.
 - I. La Junta aprobó la Memoria, Balance general, Estado de ganancias y pérdidas e Informe de los Auditores externos relativos al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010.
 - II. La Junta acordó destinar la totalidad de la utilidad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, esto es la cantidad de \$3.762.044.741.-, al Fondo de Futuros Dividendos.
- b) El Gerente General de Inversiones Security comunica que en conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo, y 234, inciso segundo de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como las disposiciones de la sección II, letra a.2 de Circular N° 1.990, el siguiente hecho esencial respecto de los fondos mutuos que se indican.
 - I. Con fecha 20 de diciembre 2011 y dada la evidente existencia de aumento en las tasas de interés de corto plazo experimentando en las últimas semanas, la cual produjo diferencias consideradas relevantes para los instrumentos componentes de las carteras de los “Fondo Mutuo Security Check” y “Fondo Mutuo Security Plus”, los cuales valorizan dichos instrumentos a TIR de Compra, conforme a las disposiciones contenidas en Circular N° 1579 es que se procedió a ajustar los instrumentos componentes de las carteras de los fondos antes señalados, de acuerdo a los procedimientos establecidos en las Circulares N° 1.990 y N° 1.579. Lo anterior, significó una disminución en el valor cuota de dichos fondos los cuales quedarán publicados en la página Web y comunicada a los participantes.
 - II. Con 27 de diciembre 2011 y producida la misma situación se procede a valorar a TIR de compras los Fondos Mutuos produciendo un aumento del valor cuota. Este se encuentra publicado en la página Web y comunicada a sus partícipes.

Securitizadora Security S.A.

- a) En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de marzo de 2011, se confirmo como auditores externos de la Sociedad Securitizadora, a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada para el ejercicio 2011.

Factoring Security S.A.

- a) El Gerente General de Factoring Security S.A. en cumplimiento del artículo 9° y 10° de Ley N° 18.045 comunica acuerdos sobre la tercera emisión de efectos de comercio del Factoring. Con fecha 24 de octubre de 2011 se solicita a la SVS emisión y colocación de efectos de comercio con cargo a la línea de efectos de comercio inscrita en la SVS por un monto máximo de \$16.000.000.000.

Los fondos recaudados con motivo de la emisión será el financiamiento de operaciones de corto plazo y crecimiento a nivel e colocaciones.